

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

COLMENAREJO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de Pleno celebrada el día 26 de enero de 2012 acordó aprobar el Plan de mejora y saneamiento económico-financiero 2011-2015.

Lo que se pone en general conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, estando el mismo a disposición del público desde su aprobación hasta la finalización de su vigencia en el Ayuntamiento de Colmenarejo.

En Colmenarejo, a 1 de febrero de 2012.—La alcaldesa, Nieves Roses Roses.

(03/4.176/12)